

# Ruiz Marco recurre al TSJ el rechazo de diligencias para constatar la amistad entre Alperi, Solana y el gerente del Puerto

► El abogado de Javier Palacio expone a la sala la negativa del instructor a acordar pruebas que solicitó sin que argumente por qué las desestima

MERCEDES GALLEGO

El sobreseimiento de las actuaciones o, en su defecto, que se practiquen las diligencias que ha solicitado. Esto es lo que pide a la sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Francisco Ruiz Marco, el abogado del gerente del puerto deportivo de Alicante, Javier Palacio, imputado por un delito de cohecho en relación al amarre sin coste alguno del barco que tenía el exalcalde de la ciudad Luis Díaz Alperi.

Apenas unos días después de que declarara su cliente, el pasado 3 de diciembre, el letrado solicitó una serie de diligencias encaminadas a probar la relación de amistad existente entre Palacio, Alperi

**El letrado mantiene que las dudas acerca de la propiedad del barco del exalcalde no pueden ser usadas en contra de su cliente**

y el empresario y expresidente del Alicante Antonio Solana, imputado también en este procedimiento junto al exregidor, aunque en este caso por delito fiscal. Una relación que justificaría por qué les permitió atracar gratis su catamarán.

El magistrado Antonio Ferrer, instructor de la causa, denegó la práctica de estas pruebas sin motivar por qué lo hacía, lo que llevó al letrado a recurrir primero en reforma y ahora en apelación. En su re-

curso, Ruiz Marco precisa que el comportamiento de Palacio respondió a motivos comerciales en el caso de Solana (el empresario permitiría al puerto el uso por temporadas de un amarre de su propiedad) y a una estrecha y antigua amistad con Alperi y con Solana y su familia. Pero nunca, mantiene el abogado en contra de las tesis defendidas por las acusaciones, en consideración al cargo del político popular.

En respuesta a uno de los argumentos que expone el magistrado para rechazar el recurso, las dudas acerca de quién es realmente el propietario de la embarcación, mantiene Ruiz Marco que este hecho no puede ser utilizado en contra de su cliente además de que



DAVID COSTA

El letrado Francisco Ruiz Marco.

para la gerencia del puerto deportivo la embarcación era propiedad de Alperi y de Solana (y no sólo del exalcalde) como aseguran las acusaciones) hasta el punto de que al empresario se le entregaron cinco tarjetas magnéticas asociadas al catamarán. Insiste también Ruiz Marco en que el polémico amarre fue transformado en soporte de

## LA REFERENCIA AL CASO BONO

**«No existirá delito cuando haya otra explicación coherente»**

► Cita Ruiz Marco en su recurso el auto del Supremo por el que se archivó el procedimiento abierto contra el político del PSOE José Bono por un delito de cohecho impropio a raíz de unas obras realizadas en su casa por un constructor que no le cobró los trabajos. Afirma el auto que «la jurisprudencia ha exigido una conexión causal entre la entrega de la dádiva y la función pública de la autoridad o funcionario de forma que la única explicación pausable del regalo o dádiva sea la condición de tal del sujeto. Ello supone que si existe otra explicación coherente y verosímil que justifique la entrega de la dádiva entonces no existirá tal delito». En aquella ocasión Bono alegó, al igual que ahora Palacio, una relación de amistad que el instructor consideró suficiente para sobreseer las actuaciones contra el expresidente del Congreso. **M. G.**

balizamiento, por lo que dejó de ser comercializado. Y llama la atención a la sala sobre el detalle de que el instructor, al referirse a los hechos que se le imputan a Palacio, habla de «dudas o sopechas» y nunca de «indicios objetivos».

## «Blasco reconoció que su marcha del Consell era el fin»

► Un empleado dice en el juicio que el empresario encarcelado por el caso Cooperación admitió en un correo que «esto pinta mal»

RAMÓN FERRANDO

El empresario encarcelado por el caso Cooperación, Augusto César Tauroni, confesó a través de un correo electrónico a uno de sus traba-

jadores que la marcha de Rafael Blasco del Consell suponía el fin. Óscar Varea, el empleado que recibió el correo, explicó ayer en el juicio contra el exconseller que en junio de 2011 Tauroni «estaba muy preocupado por si Blasco se quedaba sin cartera».

Los temores del empresario encarcelado se hicieron realidad el 21 de junio de 2011 cuando Francisco Camps anunció su nuevo gabinete.

Ese día, con la confirmación de que Blasco estaba fuera del Consell, Tauroni remitió el siguiente correo a Óscar Varea: «Esto pinta mal, muy mal. Esto es el fin». El testigo contestó al fiscal que imagina que su jefe se refería a que era el fin de sus empresas. El extrabajador de Tauroni admitió que «es probable» que el empresario trabajara a través de subcontratas con las consellerías por las que pasaba el conseller «para

que no lo relacionaran con Blasco». En el caso de los pisos de la Fundación Cyes que se está juzgando en el TSJ, Tauroni facturó más de cuatrocientos mil euros a través de la subcontratación de trabajos con la empresa Arcmed. Varea reconoció que la empresa Arcmed no disponía de trabajadores.

El segundo testimonio importante de ayer fue la declaración de la funcionaria de la Consellería de So-

lidadaridad Begoña López. La testigo indicó que cuando saltó en prensa el escándalo el 6 de octubre de 2010 le encargaron, por orden de Rafael Blasco, que elaborara un listado en el que constara la inadmisión de las facturas de los pisos. López precisó que el entonces director general, Josep Maria Felip, se negó a firmar el certificado de las facturas admitidas y excluidas y lo rubricó el subsecretario, Àlex Català.

# OBRA COLECTOR GENERAL

**TRAMO CALLE ALEMANIA - OSCAR ESPLÁ**



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Afecciones al tráfico a partir del 10 de Febrero de 2014:

- Avenida Oscar Esplá: Reducción a un carril de circulación sentido hacia Estación de tren.
- Calle Pintor Lorenzo Casanova: Ocupación del cruce con Pintor Aparicio.

Sujeto a modificaciones.

Trabajamos para mejorar. Disculpen las molestias

Más información en [www.aguasdealicante.es](http://www.aguasdealicante.es)

